

INFORME DE AUDITORÍA N° 33/12

Proyecto:

SISTEMAS INFORMATICOS

Área Auditada:

**ESCUELA DE KINESIOLOGIA Y FISIOTERAPIA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

A la Señora Rectora de la
Universidad Nacional de Córdoba
Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
S / D.

NOVIEMBRE 2012

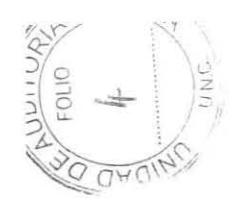
TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|----------|
| Informe Ejecutivo | 3 |
| Informe Analítico | 6 |
| I. Objeto | 7 |
| II. Alcance | 7 |
| III. Marco de referencia | 7 |
| IV. Tareas Realizadas y Procedimientos Aplicados | 8 |
| V. Observaciones, Opinión del Auditado y Recomendaciones | 8 |
| VI. Conclusión | 10 |
| VII. Anexo I | 11 |



UNC
UAI

Universidad
Nacional
de Córdoba



INFORME EJECUTIVO

Proyecto: **SISTEMAS INFORMATICOS**
Informe N° **33/2012**
Área Auditada: **Escuela de Kinesiología y Fisioterapia- Facultad de Ciencias Médicas -**

Informe Ejecutivo

El presente informe tiene por objeto sintetizar el resultado de las tareas llevadas a cabo a fin de verificar el cumplimiento de la normativa referida al Sistema Informático de Administración Académica Ord. HCS 07/04 y Ord. HCS 02/07, como así también las "Normas de Control Interno para Tecnología de la Información" Res. 48/05 SGN.

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados. Las labores de campo se llevaron a cabo en la 1ª quincena octubre en las Áreas de Despacho de Alumnos y Dirección de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones realizadas en el 1º semestre del año 2012.

El presente informe se encuentra referido a las observaciones y conclusiones sobre el objeto de la tarea por el período precedentemente indicado y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

A continuación se detallan las principales observaciones detectadas:

- Si bien el equipamiento informático actualmente utilizado por el Área Despacho de Alumnos- afectado al Sistema de Administración Académica Guaraní- es suficiente para la operación habitual, es necesario prever la actualización tecnológica del mismo.
- No existe un Modelo actualizado y aprobado por las autoridades de la Dependencia, de contenido y estructura del Sitio Web-Mapa de Sitio- en donde estén contemplados los siguientes aspectos:
 - Contenido y Estructura del Sitio Web.
 - Frecuencia de las actualizaciones.
 - Necesidad de disponibilidad del Sitio.
 - Fuentes de Ingreso de Datos.
 - Responsables de los contenidos.



De las Observaciones detalladas se desprenden las siguientes Recomendaciones:

- Se deberá prever la actualización tecnológica del equipamiento informático actualmente utilizado por el Área de Despacho de Alumnos, afectado al Sistema Guaraní de Administración Académica.
- Se deberá completar el Modelo actual de contenido y estructura del Sitio Web de la Dependencia con los siguientes ítems:
 - Frecuencia de las actualizaciones.
 - Necesidad de disponibilidad del Sitio.
 - Fuentes de Ingreso de Datos.
- Se deberá, aprobar por las autoridades de la Escuela, el modelo de Sitio Web de la Dependencia.

Las Observaciones planteadas fueron analizadas por los funcionarios responsables comprometiéndose a la implementación de las soluciones pertinentes y presentando su opinión de cada una de las mismas.

Conclusión

Como conclusión de la presente Auditoría se puede apreciar que, con respecto al Sistema SIU-GUARANI, es necesario el cumplimiento de las Recomendaciones detalladas a los fines de garantizar un seguro desempeño del Sistema de Administración Académica y cumplimiento de la Ord.HCS N°07/04.

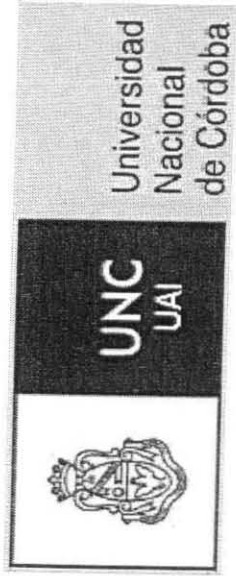


An.S. SERGIO R. DIAZ
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



DR. ALDO JORGE SPESSO
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba 5/10

Córdoba, 13 de Noviembre de 2012.



INFORME ANALÍTICO

Proyecto: **SISTEMAS INFORMATICOS**
Informe N° **33 / 2012**
Área Auditada: **Escuela de Kinesiología y Fisioterapia- Facultad de Ciencias Médicas-**

Informe Analítico

I- OBJETO

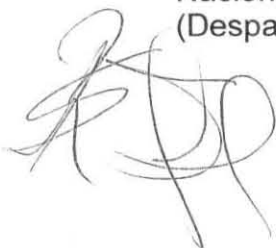
El Objeto del presente Informe es describir la Auditoría de Sistemas Informáticos consistente en verificar el cumplimiento de las normativas vigentes referida al Control Interno para la Tecnología de la Información, y evaluar la confiabilidad y seguridad de los sistemas relacionados al Área Académica de grado y posgrado (registración del desempeño de los estudiantes y emisión de diploma).

II- ALCANCE

La labor de auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aplicándose los procedimientos allí enumerados. Las labores de campo se llevaron a cabo durante la 1ª quincena de octubre de 2012 en las Áreas de Despacho de Alumnos y Dirección de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia. Se verificó el cumplimiento de las Ordenanzas y Normativas vigentes en aspectos concernientes a Sistemas Informáticos relacionados fundamentalmente con el Área Académica-Sistema Siu-Guaraní- y la Pagina Web de la Escuela. El período cubierto por el examen alcanzó las operaciones realizadas en el 1º semestre del año 2012

III- MARCO DE REFERENCIA

El presente Informe se presenta en el marco del Plan de Trabajo del año 2012, y del desarrollo de Auditorías sobre áreas de Apoyo, correspondiente al Proyecto Sistemas Informáticos, en este caso en la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en las Áreas de Secretaría de Asuntos Académicos (Despacho de Alumnos) y Dirección de la misma.



Marco Normativo

Para la realización de la Auditoría se aplicó la Res. N°48/05 SGN "Normas de Control Interno para Tecnología de la Información". y las Ord. N° 07/04 y Ord.02/07 del HCS de la UNC.

IV- TAREAS REALIZADAS Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Se verificó en el Área Despacho de Alumnos de la Escuela las tareas que se realizan respecto al mantenimiento del Sistema de Administración Académico (Siu-Guaraní) poniendo énfasis en aspectos ligados al cumplimiento del Anexo IV de la Ord. N° 07/04 en lo referente a las medidas implementadas con el objetivo de resguardar la seguridad de la operatividad del mismo. Se adjunta cuestionario de trabajo en el Anexo I, resultado de la entrevista realizada.

En la Dirección de la Escuela se controló el cumplimiento a lo atinente a Servicios de Internet/Extranet/Intranet requeridos según Res. 48/05 SGN.

V- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES

SISTEMA INFORMATIZADO DE ADMINISTRACION ACADEMICA

- Si bien el equipamiento informático actualmente utilizado por el Área Despacho de Alumnos- afectado al Sistema de Administración Académica Guaraní- es suficiente para la operación habitual, es necesario prever la actualización tecnológica del mismo.

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION-RES.48/05 SGN-

- No existe un Modelo actualizado y aprobado por las autoridades de la Dependencia, de contenido y estructura del Sitio Web-Mapa de Sitio-

en donde estén contemplados los siguientes aspectos:

- Contenido y Estructura del Sitio Web.
- Frecuencia de las actualizaciones.
- Necesidad de disponibilidad del Sitio.
- Fuentes de Ingreso de Datos.
- Responsables de los contenidos.

OPINION DEL AUDITADO

Las Observaciones planteadas fueron aceptadas por los funcionarios responsables comprometiéndose a la implementación de las soluciones según consta en el CUDAP:Exp-UNC:0056367/2012.

RECOMENDACIONES

De las Observaciones detalladas se desprenden las siguientes Recomendaciones:

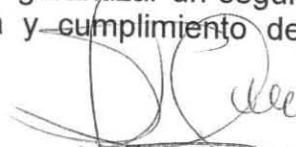
- Se deberá prever la actualización tecnológica del equipamiento informático actualmente utilizado por el Área de Despacho de Alumnos, afectado al Sistema Guaraní de Administración Académica.
- Se deberá completar el Modelo actual de contenido y estructura del Sitio Web de la Dependencia con los siguientes ítems:
 - Frecuencia de las actualizaciones.
 - Necesidad de disponibilidad del Sitio.
 - Fuentes de Ingreso de Datos.
- Se deberá, aprobar por las autoridades de la Escuela, el modelo de Sitio Web de la Dependencia.

VI- CONCLUSIONES

Como conclusión de la presente Auditoría se puede apreciar que, con respecto al Sistema SIU-GUARANI, es necesario el cumplimiento de las Recomendaciones detalladas a los fines de garantizar un seguro desempeño del Sistema de Administración Académica y cumplimiento de la Ord.HCS N°07/04.



An S. SERGIO R. DIAZ
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. ALDO JORGE SPESSO
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 13 de Noviembre de 2012.

ANEXO IV

NORMAS MINIMAS DE ADMINISTRACIÓN Y SEGURIDAD DEL SISTEMA
INFORMATICO DE DESEMPEÑO ACADEMICO

1. ¿Utilizan el Sistema Guaraní, como único sistema Informático de desempeño académico?
Si, el sistema Guaraní es el unico sistema informático que se utiliza para el desempeño académico.
2. ¿Reciben soporte técnico del Equipo Técnico Central?
Si, recibimos soporte del equipo Técnico Central
3. ¿Reciben cursos de capacitación y/o actualización?
Si, recibimos cursos de capacitación tanto del Consorcio SIV, como de la Prosecretaría de Informática.
4. ¿Forman parte del comité de usuarios del sistema?
Si, formamos parte del comité de usuarios del sistema
5. ¿Realizan o participan en forma colaborativa en el desarrollo de los requerimientos de personalización del sistema, con personal del Equipo Técnico Central?
Si, participamos de manera colaborativa con el desarrollo de requerimientos de la personalización del sistema con el Equipo Técnico Central
6. ¿El responsable del Sistema Informático de Gestión Académico forma parte del comité de Técnicos?
Si, el responsable del Sistema Informático de Gestión Académico forma parte del comité de Técnicos.
7. ¿Existe una resolución decanal en donde determina los roles a cumplir y distribución de los mismos?
Si, existe una resolución decanal en donde determina los roles a cumplir y distribución de los mismos. La resolución es la RD 3096/2010



Análisis de Ordenanza H.C.S. N° 7/04

8. ¿Detalle de los roles en la administración del Sistema Informático?
 Según la RD 3096/2010 cede la administración del Sistema Informático roles 1 a 4, a la Prosecretaría de Informática, reconvirtiéndose la Facultad de Ciencias Médicas al rol n° 5 (usuario)
9. ¿Existe un usuario con los perfiles necesarios para auditoría?
 NO, no existe un usuario con los perfiles necesarios para auditoría
10. ¿De haber delegado los roles 1,2,3 al equipo Técnico Central, la administración de seguridad se considera delegada?
 Esta Facultad ha delegado los roles del 1 al 4, conservando solamente el rol 5 (usuario), por lo tanto la administración de seguridad del sistema se considera delegada.
11. ¿Cada usuario tiene una clave o contraseña de acceso al sistema, y dicha clave es cambiada con periodos menores a 60 días?
 Sí cada usuario tiene su login y password, la cual es cambiada cada 6 días.
12. ¿En caso de presunción o evidencia de accesos por personas no autorizadas, se cambian las contraseñas?
 Sí, en caso de presunción o evidencia de accesos por personas no autorizadas se cambia la contraseña
13. ¿SE están cambiando las claves cuando se producen modificaciones del plantel de Técnicos del Sistema?
 Sí, se cambian las claves cuando se producen modificaciones en el plantel de Técnicos del Sistema
14. ¿Para la realización de tareas críticas (carga o modificación de notas de examen fina) se ha limitado el acceso solo para algunas terminales de trabajo? ¿Registrando Fecha, hora e identificación de usuario que la realizó?
 Para la realización de tareas críticas existen usuarios habilitados al tal fin; la restricción no es por terminal de trabajo, sino por el perfil de usuario. Se registran fecha, hora e identificación del usuario en los logs del sistema.

Análisis de Ordenanza H.C.S. Nº 7/04

15. ¿Existe un archivo "Logs" donde queden registradas las acciones llevadas a cabo por los usuarios, manteniéndose en archivo los registros de los últimos 12 meses?

Existen archivos de logs donde quedan registradas las acciones llevadas a cabo por los usuarios, manteniéndose en archivo los registros de los últimos 12 meses.

16. ¿En el caso de incidentes o irregularidades, luego de adoptar las medidas preventivas del caso, se informa de la situación planteada a la Prosecretaría Informática, a los fines que adopte las medidas tutelares complementarias?

La mayoría de las situaciones irregulares o incidentes que signifiquen variación o impedimento para el curso normal de los trámites son detectados por la Prosecretaría de Informática, sugiriendo este organismo la solución a adoptar.

17. ¿La Prosecretaría Informática define y revisa periódicamente el esquema de seguridad de datos?

Sí, la Prosecretaría de Informática revisa periódicamente el esquema de seguridad de datos.

18. ¿Se aplican procedimientos para realizar copias de seguridad y respaldo en medios removibles que permitan restaurar el 100% del sistema con una antigüedad máxima de una semana?

No, no existen tales procedimientos.

19. ¿Se realiza con un máximo de 6 meses una copia completa del sistema para su archivo en un lugar seguro, fuera del ámbito físico del Área de Enseñanza? ¿Percibe copia de recibo de parte de la autoridad correspondiente? ¿Están rotulados los CD o Dvd?

Sí, se realiza con un máximo de 6 meses una copia completa del sistema, la cual es en físico de 2 al Sr. Becano de esta facultad. Sí se percibe copia de recibo y los buis son rotulados.

20. ¿Existen sistemas de control antivirus, tanto en las estaciones de trabajo como en los servidores? ¿Qué antivirus utilizan, están conforme con el mismo, es licenciado?

Se desconoce si el servidor de Guaraní posee antivirus ya que esta Facultad no posee el rol de administrador del mismo. En cuanto a las estaciones de trabajo con sistema operativo Windows, las mismas cuentan con el antivirus AVG Edition Free.

21. ¿Las contraseñas, como se encuentran conformadas?

Las contraseñas se encuentran conformadas por números y letras. No debe ser una palabra del diccionario y no se permite alternar entre contraseñas previamente utilizadas.

22. ¿Existió algún incidente de seguridad? ¿se registró?

No tenemos conocimiento de que se haya registrado algún incidente

23. Se puede ingresar de modo consulta al Trac?

Sí, se puede ingresar de modo consulta al Trac.

24. ¿Existe algún pedido de optimización o modificación pendiente?

No.

25. ¿Tiene la estructura del archivo Log?

No.

26. ¿Acceden a Manuales del sistema en línea?

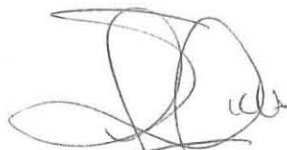
Sí, se accede a través de un sitio proporcionado por la Prosecretaría de Informática

27. ¿Utilizan el Sistema Guaraní para Posgrado?

No, el sistema se encuentra en etapas de implementación



An.S. SERGIO R. DIAZ
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba



Ing. ALDO JORGE SPESSO
Auditor - U.A.I.
Universidad Nacional de Córdoba